

Unca con las Cartas q' traxo el Capitan, Soriano de Alama
por a Caga, el C. D. N. Pablo Gal, de Su au, los dias de y otros por
son de el Consejo. Namente aquellas que podian ser buenas y el
Coto y q' mas deyo tener de el ajuste; pero así oia de contenido
sabien do q' era dictamen de los de Canina y Canina, fue un
pro dho no salio, a ellas con la propuesta; N. Pablo de Su au,
los pu de tener, solo afin de responder a V. M.; todo lo que
nos ha duido de notable sentimiento por de la suma de gra
cia, abca salido de el gofio y anexas en el quarto; todos han de
caridos q' aunq' el Lugar fuese a Romanos, sin que la supli
ca veyente que pide el Consejo, aunque le quedarian difi
des que tomar, respeto de putar de lo ajuste, por lo q' de la V. M.
q' primero se ajustara yte y despues se facilitara, nos en el Caden
al Consejo y aunq' no podemos ofrca q' esto se conseguira de
el pueblo, sin embargo para tanto el beneficio de la paz y el
de dar de lo de q' y otros, q' nos facilita el q' de lo de consigua
ra, matando de via el pleito; por q' con que crecdo y estimando
volvora el Lugar a Herrera, abiendo el la suplica, si que
daba en pie, el pleito y deponiendo el ajuste, supuesto q' con yte
de dar de el abatemento putar de lo; Tasi q' que en esta mate
ria, se acuerde el paso, heamos de dar a V. M. q' la peticion de
el Lugar de q' en quedar dueño del monte sin de p. en
ria por yte, aunq' por esto pague de la Com. de lo q' se abia
de gastar en la natural defensa, ora de la carga de los
Consal, de la cantidad de se ajustara, siendo el Consal gracioso,
o, de los de la Com. de, aunq' nos este meto de los, lo que
los hubiere menester la Com. o ya y la insueltacion, o y

por la temida de el Rey, o ya para ceder tierra ayta dep on don
cia, que tan cerosa a sido p^o p^o m^o, y ad^o por lo que firmes en la Chas
tidad y justificación, así ha parecido deun de una bot todo lo que
sinos ofrese fian do lo solo a su silencio p^o que Conbista de todo, p^o
pueda tomar las medidas con el Consejo, y lo de mos que dara nuestro
adbitris Confian do en nuestro R^o, que quey natenomos otro intres
q^o el del a par y el q^o se criten, los m^o gastos q^o hasta aqui se han
ofresido Gpovamos otro, nuestros suplicas y satisfués, y etc Lugar
nuestro Viego, para q^o de q^o este ato do lo q^o dicitare el botiego pa
lho.

guar de Dios a N^o, S^o, m^o, a^o, Como se lo pedimos. Horruay
Abril 28 de 1701

B^o, S^o, M^o, de S^o, S^o
Jes. marcos Sabidoz y Cap^o Man^o
el Comiss^o Mathio Merzo
Moss. Ignacio Simon
M^o, Fran^o, de Mayoz y Guillen

Juan fernandez Ayo Ayte, y C^o nuestro